



**OFICIO N° 093/2021**

SANTIAGO, 24 de noviembre de 2021

Ant.: Carta de 02 de septiembre de 2021, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Mat.: Informa lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIĆ.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha derivado a este Consejo la presentación realizada por el H. Diputado Auth, en la cual solicita se le permita imputar a gastos, por uso de combustible, un monto mayor al promedio correspondiente al período 2019, por las razones que indican.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión telemática de 9 de noviembre del año en curso, autorizarla, permitiendo la imputación del gasto de bencina aplicando el promedio del distrito que representa el H. Diputado, o el promedio nacional, según corresponda, para el correspondiente periodo del año 2019.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.



IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo

Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.